



lías personales, sino condiciones estructurales que afectan la vida cotidiana de millones de personas.

Cuando alguien duerme mal porque no sabe si podrá pagar el arriendo, cuando la ansiedad se instala por el miedo constante a perder el trabajo o cuando el agotamiento se vuelve parte de la rutina, lo que falla no es sólo el equilibrio emocional del individuo. También fallan las condiciones que organizan su vida. Medicalizar ese sufrimiento sin intervenir sobre sus causas equivale a tratar los síntomas y normalizar el daño.

Hoy, cuando se discute una Ley Integral de Salud Mental, el país tiene la oportunidad de avanzar hacia políticas intersectoriales que no sólo amplíen la atención clínica, sino que también transformen las condiciones que producen malestar. La pregunta es si asumiremos este desafío como un deber colectivo o si seguiremos trasladando la carga del sufrimiento a quienes lo padecen. La respuesta definirá, en gran medida, el tipo de sociedad que queremos construir.

Salud mental y justicia social

● En Chile solemos hablar de salud mental como si fuera, ante todo, un asunto individual: de resiliencia, autocuidado o terapia. Sin embargo, esta mirada deja fuera un punto fundamental: una parte importante del sufrimiento psíquico tiene raíces sociales profundas. La precariedad laboral, la inseguridad económica, la inestabilidad de los ingresos y la imposibilidad de proyectar un futuro no son anoma-

Rodrigo Casanueva
Programa Investigación Salud
Mental Global, U. Andrés Bello

El Mercurio de Valparaíso invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cartasdeloslectores@mercuriovalpo.cl.